



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA
Secretaría General

SECRETARÍA GENERAL
ACTAS
JAGG/CBM/ISM

SEDE ELECTRONICA
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TARIFA
ACTOS Y ACUERDOS MUNICIPALES

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 56 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y artículo 9º.3. de la Resolución de 15 de Junio de 1.999 de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, se publica Diligencia de Secretaría General de no celebración de la Junta de Gobierno Local prevista para el 27 de enero de 2014.

EN TARIFA A 28 DE ENERO DE 2014.

EL ALCALDE,

D. JUAN ANDRES GIL GARCIA.

Este documento tiene el carácter de copia auténtica con los efectos previstos en el art. 30 de la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Usted puede verificar su integridad consultando la url:

<https://sede.aytotarifa.com/sede/Validar/verificadorfirma.asp>



529ae90c092f48da856bc953d60a6855001

DILIGENCIA DE SECRETARÍA GENERAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Real decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se expide la presente diligencia para hacer constar que la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local prevista para el día 27 de enero del presente año no se ha podido celebrar por no haber asuntos a tratar para esta sesión. Conocido este dato antes de efectuar la convocatoria, no ha llegado a realizarse y se convocará la próxima sesión ordinaria.

En Tarifa, a 23 de enero de 2014.

LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo. Dña. Cristina Barrera Merino.